

Acta N° 64

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de yoro el día viernes 30 de Octubre del año 2020; presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez

copias



Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, y los regidores presentes por su orden 1º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas, 4º Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo, Todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. Se procedió de la siguiente manera. 1º Invocación a Dios 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la reunión 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde, 7º Asuntos varios, 8º Acuerdos y Resoluciones, 9º Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión. 1º Se realizó la invocación por el regidor nº 3 Jorge Enrique Herrera Banegas 2º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la Sesión; 3º El Sr. alcalde declaró abierta la Sesión a los 10:15 am. 4º Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda, 5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación municipal con modificación en el punto 9.1 de Acuerdos y Resoluciones. 6. Informes del Sr. alcalde, 6.1. El Sr. alcalde informó que ya se culminó la reparación de la Carretera de la Comunidad de Terreno Blanco. 6.2. El Sr. alcalde informó que se está realizando el relleno de estribos del puente en la comunidad de Platanaves. 6.3.- El Sr. alcalde informó que se seguirá con la reparación de carretera en la comunidad de Las Vegas; manifestando que no se ha continuado con dicha reparación debido a los fuertes lluvias que ha azotado el municipio. 6.4.- El Sr. alcalde informó que se seguirá con la reparación de la carretera de la comunidad de El Mango hacia la Comunidad de Coyolito. 6.5.-

El Sr. alcalde informó que se está gestionando en la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) una línea adicional para el proyecto de Electrificación de las comunidades que ya cuentan con dicho proyecto, dichas comunidades son del Sector Bajo Grande y Tegucigalpa, ya que solo cuentan con una línea.

6.6.- El Sr. alcalde informó que se está terminando el anexo de la clínica materno infantil; está planificado terminarlo en este año.

6.7.- El Sr. alcalde informó que la próxima semana se llevará la Ambulancia a un taller para ser reparada.

6.8.- El Sr. alcalde informó que se está reparando el Overhaul de la retroexcavadora municipal.

6.9. El Sr. alcalde informó que se les pagó el mes de Septiembre a Empleados Municipales.

6.10.- El Sr. alcalde informó que hay un fondo de Lps. 167,449.00 en la cuenta municipal de tesorería la cual no se utiliza para realizar pagos; dicho fondo se recaudó en la Feria 2020; con el propósito de pavimentar la calle contiguo al Boulevard Suyapa, manifestando que al momento de ejecutar el proyecto el fondo se trasladará a la cuenta pagadora; dicho proyecto aun no se ha ejecutado ya que falta realizar el anexo de alcantarillado Sanitario.

6.11. El Sr. alcalde informó que SEDECOAS (Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua, y Saneamiento) asignó un fondo para la construcción de 2 módulos de baño y una aula de 7x8 mts, al Instituto oficial Pedro P. Amaya de la Comunidad de Las Vegas, y 1 módulo de baño y una aula de 7x8 mts al Centro de Educación Básica Pedro P. Amaya de la Comunidad antes mencionada; pero debido que en el Centro de Educación Básica Pedro P. Amaya existe mayor población estudiantil, La Corporación Municipal



tomó la decisión de reasignar los siguientes fondos: 1 módulo de baño y 1 aula de 7x8 mts. al Instituto Oficial Pedro P. Amaya, y 2 módulos de baño y 1 aula de 7x8 mts. al Centro de Educación Básica Pedro P. Amaya. 6.12.- El Sr. alcalde informó que se tiene que volver a renovar las fianzas del alcalde municipal y la tesorera municipal a la Póliza Colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras). 7.º Asuntos Varios. 7.1 La Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa informó que hace unos días vino Obras Públicas donde solicitaron documentación para demoler el rastro, ya que en un cabildo abierto se le donó al Poder Judicial el terreno donde está ubicado el rastro municipal, y así se puedan construir el edificio del Poder Judicial. El Sr. alcalde manifestó que debe haber un local para construir el rastro municipal, y aun no se ha encontrado un lugar adecuado. El auditor interno manifestó que hay que hacer un traspaso legal, porque es un bien que sigue siendo de la municipalidad. Se concluyó que se le enviará una nota al Lic. José Luis Oviedo donde el traspaso de los documentos hacia la Corte de Suprema de Justicia, lo pagará dicha institución. Quedando de llegar a un acuerdo en la próxima reunión. 7.2. La Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo presentó el informe de Actividades realizadas correspondientes al mes de Octubre. 8.º Acuerdos y Resoluciones 8.1 La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes aprobó y ratificó las fianzas del Sr. alcalde municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, y la tesorera municipal Caren Dalila Figueroa Flores a la Póliza Colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) vigente para el año 2020. Asimismo Autoriza a la AMHON realizar la deducción del



Valor correspondiente por la adquisición de la Fianza de los fondos de matrícula de Vehículos que la AMHON administra a los municipios. 8.2. La Honorable Corporación Municipal, ante la Constante emisión de boletines de alerta por COPECO en relación al HURACAN ETA, y considerando que el municipio de Victoria se encuentra, según pronósticos en la trayectoria del mismo ACUERDA: 1º Declarar Emergencia municipal y mantener a la población en alerta permanente antes, durante y después de la duración de dicho fenómeno natural. 2º Solicitar apoyo de las instituciones policiales y Sociedad Civil organizada para el constante monitoreo de las rías y quebradas en las diferentes Comunidades y resguardo de la población. 3º Tomar como prioridad la protección de la vida humana y, en caso de ocurrir daños materiales, apoyar y gestionar todo tipo de apoyo necesario para atender a la población afectada y recuperar la infraestructura dañada.

9. Cierre de la Sesión. 9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la Sesión a las 11:30 a.m.

ALCALDE
VICTORIA YORO

Vice-alcalde

regidor n.º 1

regidor n.º 2

regidor n.º 3

regidor n.º 4

regidor n.º 5

regidor n.º 6

regidora n.º 7

regidor n.º 8

Secretario

